



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Olivares a las 8:30 horas del día 26/04/19, se reúne mesa de contratación para el contrato CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN BENITO" de este Municipio, según el Pliego aprobado por Resolución 132/2019 de 5 de febrero de 2019.

Asistentes

Isidoro García Ramos Alcalde-Presidente, como Presidente de la Mesa.
María de la Palma Fernández Espejo, Secretaria del Ayuntamiento, como Vocal.
Francisco Manuel Carrascoso Velázquez, Interventor del Ayuntamiento, como Vocal.
Milagros Mantero Real, Funcionaria del Departamento de Urbanismo, como Vocal.
Nuria Pérez Torres, Arquitecta Técnico de este Ayuntamiento, como Vocal.
Diego Hidalgo Morgado, Funcionario del Depto de Secretaría, como Secretario

Reunidos los miembros de la Mesa, se toma en consideración los siguientes antecedentes: En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece que la duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2019. Debido a que el proceso de licitación se ha demorado en exceso, el plazo de ejecución previsto en el pliego no guarda relación con el precio del contrato.

ejecución previsto en el pliego no guarda relación con el precio del contrato, tratándose de una incongruencia no subsanable, por lo que puede corresponder el desistimiento según lo establecido en el artículo 152 de la LCSP.

Ante esta situación se considera pertinente desistir del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Según lo previsto en el artículo 152.4 de la LCSP, el desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas las reguladoras del procedimiento de adjudicación y de preparación del contrato, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. El desistimiento no impedirá la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento de licitación.

Por todo lo anterior, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta: Primero.- Desistir del procedimiento de Contrato de CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, JARDINERÍA, INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "SAN BENITO" de este municipio, aprobado por Resolución número 132/2019 de 5 de febrero de 2019

Segundo.- Notificar la anterior disposición a las empresas licitadoras y dar la publicidad correspondiente.

En Olivares, en la fecha de la firma.

DIEGO HIDALGO MORGADO

Secretario de la Mesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

N.º Registro Entidad Local 01410671 - C.I.F. P-4106700J - Plaza de España "Palacio del Conde Duque" - C.P. 41804 Teléf: 95 4110005 - Fax 95 4110203 - e-mail: registro@olivares.es - www.olivares.es - www.turismo-olivares.es

Código Seguro De Verificación:	YIdU98olVTE5suGHbUU1oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Hidalgo Morgado	Firmado	13/09/2019 14:46:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YIdU98olVTE5suGHbUU1oA==		

